



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

EXTENSIÓN DE JORNADA

No. CO.004.26

FECHA: 29 / 01 / 2026

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE: CIENCIAS SOCIALES

AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.I.CSH.d.006.25 PUBLICADA EN LA FECHA / / DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO
HURTADO GUZMAN ANNALIESSE		
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN
PROFESOR ASOCIADA (O) D		TIEMPO COMPLETO
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO
IZTAPALAPA	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	SOCIOLOGÍA
ÁREA DEPARTAMENTAL		
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS		
Análisis curricular		
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN		
En respuesta al escrito enviado a esta Comisión Dictaminadora de Área de Ciencias Sociales del 04 de diciembre de 2025 por la CMGVPIPPA.157.25, en donde se solicita con base en la cláusula 144, fracción I del Contrato Colectivo vigente entre el SITUAM y la UAM, la extensión de jornada de la profesora HURTADO GUZMAN ANNALIESSE, se vincula a la plaza CO.I.CSH.d.006.25.		
Según la convocatoria de la plaza CO.I.CSH.d.006.25 las actividades a realizar son las siguientes:		
<p>Las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar los proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPAA y demás normas aplicables. Impartir docencia de acuerdo con las necesidades del Departamento de Sociología, particularmente en Psicología Social en las UEA: Métodos y técnicas de la Investigación Psicosocial I, II, III y IV. Psicología social de los movimientos sociales; Psicología política; Seminarios de Investigación I, II y III; incluidos los troncos divisional e interdivisional; así como colaborar en la impartición docente de los posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y todas aquellas UEA que bajo diferentes denominaciones se imparten en los planes y programas vigentes y futuros aprobados por el Colegio Académico y en las modalidades autorizadas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Participar en la elaboración, adecuación y modificación de planes de estudio de la licenciatura en Psicología Social y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>Colaborar en la asesoría de proyectos terminales y de servicio social vinculados a la investigación.</p> <p>Proporcionar asesoría académica a las y los alumnos en el campo de la intersección entre psicología política, los nuevos movimientos sociales y las plataformas digitales.</p> <p>Formular y desarrollar proyectos originales e interdisciplinarios en el campo de la intersección entre psicología política, los nuevos movimientos sociales y las plataformas digitales.</p> <p>Participar en la definición y dirección de las actividades de servicios a la comunidad, en la organización de eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria y en la preservación y difusión de la cultura.</p> <p>Apoyar los proyectos y las actividades de investigación propias del Departamento de Sociología en el campo de la intersección entre psicología política, los nuevos movimientos sociales y las plataformas digitales.</p> <p>Participar en la elaboración, selección y revisión de materiales de apoyo original e innovador para la docencia.</p> <p>Participar activamente en redes académicas formales e informales propias de los grupos o áreas académicas del Departamento de Sociología, especialmente aquellas vinculadas a la intersección entre psicología política, los nuevos movimientos sociales y las plataformas digitales.</p> <p>Colaborar en la comunicación de los resultados de investigación y desarrollo tecnológico a sus comunidades académicas, a través de los medios propios de éstas.</p> <p>Organizar y participar en eventos que contribuyan al desarrollo de la comunidad universitaria del Departamento de Sociología.</p>		

PRESIDENTE

DRA. AJUAVI ADONON VIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

DR. JERÓNIMO AURELIO DÍAZ MARIELLE

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
T5 CMGVPIPPA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

EXTENSIÓN DE JORNADA

No. CS 004.26

FECHA: 29 / 01 / 2026

Participar en programas de formación y actualización del personal académico de la Universidad y actualizarse en los temas de frontera de su disciplina.

Participar en la vida académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, gestión.

Requisitos académicos

Tener título de licenciatura en Psicología Social y grado de maestría en Psicología Social o Psicología Social de Grupos e Instituciones o Psicología de Intervención Social y Comunitaria o Psicología o su equivalente, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

En relación con la solicitud de extensión de jornada de la trabajadora académica Annaliesse Hurtado Guzmán que esta comisión recibió a través de la CMGVPIPPA, con fecha del 06 de noviembre de 2025, y una vez hecha la evaluación curricular de la solicitante, esta comisión considera que Annaliesse Hurtado Guzmán reúne ampliamente los requisitos solicitados en la convocatoria para otorgarle la extensión de jornada.

La Dra. Annaliesse Hurtado Guzmán que se encuentra optando por el concurso para la extensión de su jornada laboral, en términos curriculares ha cursado y se ha titulado en la licenciatura en Psicología Social, título expedido por la Universidad Autónoma Metropolitana y es maestra en Psicología Social de Grupos e Instituciones por la Universidad Autónoma Metropolitana.

De conformidad con lo solicitado en esta convocatoria, se trata de un trabajador académico que ya tiene la categoría de Asociado, cuenta con el título de licenciatura y maestría acordes a lo requerido. Además, en sus publicaciones, experiencia académica y trayectoria profesional se observa que se trata de una trabajadora académica afín al perfil de la convocatoria y a las funciones solicitadas a desempeñar. Annaliesse Hurtado Guzmán ha impartido en numerosas ocasiones las UEAS mencionadas en la convocatoria, optativas y obligatorias, tanto a nivel licenciatura como en posgrado. De igual modo, en sus publicaciones y trayectoria profesional se aprecia que se ha especializado en los temas de investigación requeridos especialmente en metodologías y técnicas de Investigación Psicosocial; Psicología social de los movimientos sociales; Psicología política y análisis de contenido con Atlas.ti.

Asimismo, su experiencia en investigación que relaciona psicología política, los nuevos movimientos sociales y las plataformas digitales le permite asesorar a los alumnos; generar y apoyar proyectos originales; organizar eventos de servicio a la comunidad; elaborar, seleccionar y revisar material de apoyo innovador para la docencia; participar activamente en redes académicas de los grupo o áreas académicas del Departamento de Sociología; colaborar en la comunicación de resultados de investigación y desarrollo tecnológico; participar en los procesos de evaluación académica de las actividades universitarias; participar en la vida académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y, realizar actividades de participación universitaria y, en su caso, gestión.

Por lo cual, luego de las valoraciones hechas por esta comisión hay un acuerdo en que Annaliesse Hurtado Guzmán, es acreedora a la extensión de jornada.

De ese modo, esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, en su sesión plenaria realizada el jueves 15 de enero del 2026 decidió unánimemente el dictamen siguiente:

Debe otorgársele la extensión de jornada a la trabajadora académica Annaliesse Hurtado Guzmán.

NOMBRE DE LOS ASESORES

- 1.-
- 2.-
- 3.-

SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ

	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL		PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL
1.-			2.-		
3.-			4.-		
5.-			6.-		

CONCURSANTES

1. HURTADO GUZMAN ANNALIESSE		2.-	
3.-		4.-	
5.-		6.-	

PRESIDENTE



DR. AKUAVI ADONON VIVEROS

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO



DR. JERÓNIMO AURELIO DÍAZ MARIELLE

NOMBRE Y FIRMA

T1 DIPPPA
 T2 DIRECTOR DE DIVISIÓN
 T3 DIPPPA

T4 RECTORÍA DE UNIDAD
 T5 CMGVPIPPA